

Cohermanos en dificultad

Javier Álvarez, C.M.

Más recientemente, el 13 de enero de 2012, el P. Gregory con el Consejo general lanzaron una reflexión a todos los Consejos provinciales de la Congregación con este mismo tema de “los cohermanos en dificultad”. Como saben ustedes, en el 2010, cuando comencé mi actual servicio a la Congregación, el P. General me confió esta parcela de la misma, complicada y difícil, pero que merece toda nuestra atención, respeto y ayuda porque se trata de nuestros hermanos. No olvidemos que, detrás de este título (“cohermanos en dificultad”) hay misioneros concretos que sufren y que, por desgracia, también hacen sufrir. Tal vez, más que en cualquier otro tema, en éste especialmente se requiere la colaboración de todos: Consejo general, Visitadores, Superiores locales y Misioneros encargados de ayudar a estos cohermanos que pasan por una situación especial.

No estaría de más que todos los que tenemos confiada alguna autoridad en la Congregación, hagamos frecuentemente revisión de cómo ejercemos en concreto dicha autoridad, a la luz del documento citado, de los escritos de San Vicente y, sobre todo, de la Sagrada Escritura.

La reflexión que les ofrezco gira en torno a estos tres puntos:

- Respuestas de las Provincias al estudio hecho por el Consejo general y fechado el 13 de enero de 2012;
- Cohermanos ausentes de la Comunidad-Provincia;
- Cohermanos “en situación de dificultad” que viven en comunidad.

Terminaré este último apartado presentándoles algunas propuestas concretas.

I. **RESPUESTAS DE LAS PROVINCIAS AL ESTUDIO HECHO POR EL CONSEJO GENERAL Y FECHADO EL 13 DE ENERO DE 2012**

Recuerdo que este estudio fue dirigido a los Visitadores para que en sus respectivos Consejos estudiaran y respondiesen por escrito a estas dos cuestiones, antes del 31 de julio de 2012:

- ¿Qué está haciendo su Provincia para ayudar a los distintos cohermanos que viven en dificultad?
- ¿Qué más podría o debería hacer su Provincia por ellos?

Ante estas dos cuestiones tan vitales y tan actuales, sólo respondieron 10 Provincias. A la primera cuestión, la mayor parte de las respuestas se concentraron en presentar la realidad concreta de las Provincias por lo que se refiere a los “cohermanos en dificultad”. También se apuntaron acciones concretas que se están realizando a fin de ayudar a estos cohermanos: diálogos más frecuentes del Visitador con ellos, ofrecimiento de ayudas de especialistas en centros apropiados para atajar desequilibrios, establecimiento de una comisión provincial para acompañar y asesorar a los cohermanos que deciden abandonar la Provincia.

Sobre la segunda cuestión (“¿qué más podría o debería hacer la Provincia por ellos?”) se sugieren los siguientes medios:

- Crear o establecer alguna “comunidad en diálogo” al estilo de la comunidad de Trivigliano del P. Matteo Tagliaferri. Sobre todo, como prevención.
- Fortalecer la vida comunitaria en todas sus dimensiones: oración, tiempos comunes de formación, de distensión, etc.
- Ofrecer a algunos cohermanos la ayuda de especialistas.
- Atención a las distintas etapas de formación inicial y a la permanente.
- Fortalecer el sentido de pertenencia a la CM.

II.

COHERMANOS AUSENTES DE LA COMUNIDAD-PROVINCIA. ALGUNAS ORIENTACIONES EN CONTINUIDAD CON LAS REFLEXIONES OFRECIDAS EL DE ENERO 2012

1. ¿Cuántos son los cohermanos ausentes?

En la actualidad, el número total de cohermanos que viven ausentes de la comunidad es de 192. En el 2010 eran 211. De una u otra manera, se han resuelto 65 casos en estos tres últimos años (desde la Asamblea general 2010), pero se han añadido otros 46. Con lo cual el resultado es sólo 19 casos menos que en el 2010.

En esta cifra incluimos a todos aquéllos que tienen permiso de su Visitador por un año (cf. C. 67), a aquéllos que están fuera con el permiso del Superior general (cf. C. 70), y a aquéllos que están ilegítimamente ausentes, que aún son bastantes a pesar de haberse reducido

considerablemente la lista. La mayor parte de los ausentes tiene una edad comprendida entre los 40 y 60 años. Las razones más repetidas para la ausencia son: *“discernir la vocación”*, *“deseo de ser incardinado en una diócesis”*, *“desacuerdos y problemas con la institución”*.

2. ¿Por qué ha aumentado tanto el número de misioneros que se ausentan de la comunidad?

El incremento se produjo a partir del 2002 y, desde entonces, se mantiene o incluso aumenta año tras año, a pesar de que el número de misioneros total vaya disminuyendo poco a poco.

No resulta fácil encontrar las causas de este fenómeno. Podemos pensar, por ejemplo, en la aversión a todo aquello que sea institución y control, favorecido por la corriente cultural actual que invita a vivir y a trabajar de una forma libre e individualista. De hecho, son muchos los misioneros que buscan la incardinación en una diócesis, porque en ella esperan vivir y trabajar con más libertad, y esperan también una independencia económica. Normalmente ningún misionero, que da el paso a una diócesis, formula esto tan claramente como ahora nosotros lo estamos haciendo; pero en bastantes casos se puede percibir algo de todo esto.

No se puede descartar, en otros casos, el factor de la debilidad psicológica de muchos de nuestros jóvenes que se cansan y agotan fácilmente, o en su psicología inestable, como consecuencia de des-estructuras familiares o de situaciones duras vividas durante la etapa de su infancia. Igualmente, hay que mencionar también aquí una formación deficiente, como otra posible causa, que no distingue entre lo fundamental y todo aquello que debe ser relativizado, que no subraya con suficiente fuerza ni la identidad propia ni el sentido de pertenencia a la Congregación, y que realiza un acompañamiento vocacional muy poco discernido.

Es posible también que, en algunos casos determinados, algunos jóvenes decidan dejar la Provincia y la Congregación porque se encuentran con comunidades anquilosadas o des-identificadas, donde la vivencia del carisma no les atrae. Nuestros jóvenes, aunque sean inconsecuentes e incoherentes, sin embargo soportan mal comunidades mediocres que, al final, terminan desilusionándolos.

3. Orientaciones prácticas que ofrece el Consejo general

Ante todo hay que establecer el siguiente principio iluminador: la Congregación y las Provincias deben ser muy sensibles, pacientes y misericordiosas con cada uno de los misioneros que se encuentran

ausentes, pero también se debe buscar el bien del conjunto de la Congregación y de la Provincia respectiva. Se trata de alcanzar un equilibrio entre la institución y la persona, porque si es cierto que la persona es el máximo bien, cierto es igualmente que tal bien no puede menoscabar el bien común de la comunidad, de la Provincia y de la Congregación.

¿Cómo se traduce este equilibrio en el tema que nos ocupa? A cada misionero en ausencia habrá que tratarle con suma delicadeza y respeto, incluso en el caso de que él no lo manifieste o utilice la mentira y la manipulación para sus propios intereses. En diálogo habrá que ver lo que es mejor para él y para la Congregación, y mostrárselo con claridad. Y, por último, habrá que ser firmes con los tiempos de ausencia, así como con el acompañamiento que debe hacer el Visitador o la persona designada para ello.

En el gran grupo de los ausentes, hay que distinguir estos cuatro subgrupos:

- El mayor está compuesto por misioneros que están trabajando y viviendo en una diócesis con la intención de incardinarse en ella. Algunos de éstos no han sobrepasado el tiempo de permiso para tal efecto (5 años). Por lo tanto, están en ausencia legítima. Otros, por el contrario, comenzaron a trabajar en una diócesis con el permiso del Visitador respectivo (un año), pero acabado el año han continuado viviendo y trabajando en dicha diócesis pero sin el permiso del Superior general. Están, por tanto, en una situación ilegítima. Para este número de misioneros será necesario controlar los tiempos y regularizar la situación, a fin de que el número de ausentes ilegítimos sea el menor posible.
- Hay un número de misioneros que viven fuera de la comunidad y que desean la dispensa del estado sacerdotal (= AOO) o que están en dicho proceso. El procedimiento está descrito en el número 163 de la *Guía práctica del Visitador*. En estos casos, el Visitador debe nombrar un juez instructor y un notario para los interrogatorios con el interesado. Al Consejo general corresponde colaborar con el Visitador y con el Procurador general.
- Otro grupo está compuesto por misioneros mayores, que llevan ya muchos años en esas condiciones, por misioneros que no pueden vivir en comunidad porque son desequilibrados psicológicos o en condiciones muy complicadas y muy particulares. En estos casos, es claro que no se puede establecer un criterio común, sino ver lo que conviene hacer en concreto, siempre teniendo en cuenta el bien del misionero y el de la Congregación.
- Por fin, hay otro grupo al que conviene prestar atención especial. Son aquellos misioneros, más o menos jóvenes, que están en ausencia ilegítima, que no buscan ser incardinados porque no

desean trabajar en ninguna diócesis. En realidad, están fuera de la Congregación, aunque aparezcan en el catálogo y jurídicamente pertenezcan a ella. No tienen intención de regresar, viven una situación personal contraria a nuestro espíritu y estilo de vida sacerdotal: trabajo civil, vida de pareja, hijos...

Con estos misioneros hay que iniciar el proceso de expulsión porque son una rémora para la Congregación, un ejemplo negativo para las nuevas vocaciones e incluso un cierto peligro para la misma Congregación, ya que siguen perteneciendo a ella. El Consejo general está dispuesto a colaborar, clarificando las objeciones que ustedes tengan sobre la manera más efectiva de llegar a la expulsión. Ya avanzo aquí que la forma más efectiva es, como dice el número 181 & 2 de la *Guía práctica del Visitador*, “centrarla en el ámbito de la obediencia, porque la desobediencia pertinaz es la que se puede probar más fácilmente”. En la *Guía del Visitador* está perfectamente descrito el proceso para expulsar a alguien de la Congregación (cf. *Guía práctica del Visitador*, nn. 165-190).

Somos conscientes que, en algunos casos, al Visitador le resulta violento tener que enfrentarse al cohermano que, a pesar de su situación irregular, sin embargo no quiere abandonar la Congregación. Tal vez le une a él una cierta amistad. En estos casos, el Visitador puede acudir en ayuda del Consejo general: el cohermano en cuestión puede recibir un destino del Superior general. De no aceptarlo, desde Roma mismo se puede iniciar el proceso de expulsión que, como saben, comienza después del segundo aviso canónico. En el Consejo general sabemos muy bien que la expulsión siempre resulta dura y desagradable, pero cuando no hay otra solución es necesario acometerla, siempre con caridad, pero también con firmeza.

Termino este apartado, diciendo que mientras el cohermano está en ausencia temporal pertenece a la Congregación, aunque lleve 30 ó más años viviendo fuera o esté en situación de ausencia ilegítima. Por lo tanto, no se le puede borrar del catálogo. Y si sigue perteneciendo a la Congregación y a la Provincia habrá que seguir manteniendo contacto con él para ayudarlo a discernir, para sostenerle, para animarle y para que no pierda el contacto con la Provincia. Evidentemente, esto se aplica especialmente al Visitador.

III. COHERMANOS “EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD” QUE VIVEN EN COMUNIDAD

Es claro que, dentro de este grupo, podemos encontrar un gran abanico de situaciones y de problemas. Alguien ha llegado a afirmar, con bastante razón, que todos – en algún momento de nuestra vida-

hemos pasado momentos o etapas difíciles. Por otra parte, todos tenemos alguna faceta de nuestra personalidad que encaja peor con los compañeros de comunidad, y que, en algún momento determinado, reporta algún sufrimiento al resto de los cohermanos de la comunidad. Ahora bien, esta reflexión tiene por objeto, no estas dificultades que son propias de la misma vida, sino aquéllos que viven una situación prolongada o permanente de dificultad. En el documento fechado en Roma el 13 de enero de 2012, hicimos una distinción entre los cohermanos que viven en comunidad y que, en ella, luchan con sus dificultades, y aquellos otros que están presentes en la comunidad, pero que, en realidad, viven ausentes de la misma.

1. Los que luchan por superar sus dificultades

Sobre estos misioneros, decíamos en el documento mencionado anteriormente y decimos también ahora, son misioneros integrados y participativos en la vida comunitaria y en el apostolado, pero que pasan por momentos o etapas de dificultad. Éstas (las dificultades) pueden ser muy diversas, aunque sabemos que todas ellas les producen desgastes importantes. Todos nuestros cohermanos, que viven y pasan por estas dificultades y luchan por superarlas, merecen nuestro respeto, nuestra solidaridad, cercanía y apoyo, porque como dice San Pablo, es un gran signo de fraternidad *“llevar unos las cargas de los otros”*. Estos cohermanos esperan encontrar en la autoridad (general, provincial, local) al “Buen Pastor” que tenga una palabra de ánimo y se interese por ellos, según nos lo describe San Juan en su Evangelio (cf. Jn 10,1-21). Conviene recordar aquí las palabras que el Papa Benedicto dirigió a los Superiores generales en la audiencia del 22 de mayo de 2006: *“A vosotros, Superiores y Superiores mayores, os pido que transmitáis una palabra de ánimo a todos aquéllos que están en dificultad, a las personas ancianas y enfermas. A todos aquéllos que pasan momentos de crisis y de soledad, a aquellos que sufren y que se sienten perdidos...”*.

2. Los que se sitúan al margen de la comunidad pero se aprovechan de ella

A veces, esta situación es un pasadizo a una situación de “ausencia real física”. Otras veces, sin embargo, los “presentes pero ausentes” no tienen la valentía o la honestidad suficiente como para ausentarse o abandonar definitivamente la Congregación. Prefieren vivir en ella, aunque con frecuencia llevan a la comunidad a situaciones difíciles o, cuando menos, incómodas. He aquí algunas situaciones en las que viven los cohermanos “presentes pero ausentes”:

- Cohermanos que se auto-aíslan y carecen de sentido de pertenencia a la comunidad, a la Provincia y a la Congregación.
- Cohermanos que viven al margen de la comunidad y según sus propios criterios.
- Cohermanos que viven sin dar cuenta ninguna del propio actuar.
- Más grave aún, cohermanos que llevan una doble vida, en los que se refiere al voto de pobreza o al de castidad.

¿Qué se puede hacer para ayudar a estos cohermanos “en situación de dificultad” y que viven en comunidad? En el documento “Enero 2012” desarrollamos algunos medios que aquí solamente sintetizamos:

- Atención a la formación, a los formadores adecuados, al discernimiento de las motivaciones, y a los procesos de formación inicial. Esta puede ser una actuación preventiva que, a larga distancia, puede dar resultados muy positivos. En efecto, todos sabemos que un buen proceso de acompañamiento en la acogida, de discernimiento vocacional y de iniciación comunitaria es la base para evitar en el futuro algunas situaciones de dificultad.
- Mejor es prevenir que curar. Quizá en este campo sea especialmente verdadera esta frase. La prevención puede ser el discernimiento inicial, la formación inicial y también la formación permanente. Es necesario aprender del pasado porque sabemos que, con frecuencia, las dificultades más serias se podrían haber prevenido poniendo mayor atención al discernimiento inicial, cuando, también con la ayuda de los expertos, ya se podrían reconocer los indicios de futuros problemas.
- Atención específica para cada caso. Existen líneas básicas y generales de actuación, pero en realidad cada persona y cada situación requiere su propio y específico tratamiento, porque todos sabemos que lo que es útil para una persona puede no serlo para otra. En la atención específica, en principio habrá que dar esperanza a la persona. Se basa ésta en la posibilidad de conceder ayudas apropiadas, ya sean de tipo espiritual, psicológico o ambas. No se debe descartar la ayuda de profesionales y el recurso a los centros especializados para tratar problemáticas concretas, aunque esto pueda ser un tanto costoso económicamente hablando. Por parte del misionero en dificultad se requiere apertura; de lo contrario, las cosas no serán nada fáciles.
- El papel de la comunidad local. Es cierto que ésta, en la persona del superior y de los cohermanos, juega un papel fundamental en el acompañamiento de los cohermanos en dificultad, pues en muchos casos la comunidad local es el cordón umbilical entre el

cohermano y la Congregación. Por lo tanto, el ambiente fraterno de la comunidad puede beneficiar al cohermano en dificultad, así como un superior abierto, acogedor y atento.

- El papel del Visitador o el misionero delegado por él. Su misión le debe llevar a buscar intensa y seriamente la recuperación del cohermano, cuanto antes y mediante los medios adecuados, sin dar fácilmente el caso por perdido. Algunos medios pueden ser éstos: año sabático específico, formación permanente, acompañamiento espiritual, tratamiento médico-psicológico, etc. En el caso de salida, es necesario que el Visitador le ayude y le oriente en el proceso correspondiente, ya sea incardinación, petición de dispensa de las obligaciones del estado sacerdotal, etc.; y luego en su nuevo camino de vida: ayuda económica en un primer momento si es necesario, ayudarle a encontrar trabajo, a resituarse en la Iglesia y en la sociedad...

A veces, el Visitador se puede ver obligado a utilizar el servicio de un cohermano amigo y cercano, como un puente entre el cohermano y la comunidad: éste podría realizar funciones tales como comunicación frecuente, acompañamiento, ayuda espiritual... Es seguro que en numerosas ocasiones puede ser muy útil. (*Se pueden ver todos estos medios desarrollados en "Vicentiana" octubre-diciembre 2011, pp. 448-450*).

3. Dos iniciativas específicas para los cohermanos en "situación de dificultad" que viven en comunidad

Se trata de dos propuestas que pueden ser útiles para el tema que nos ocupa. El Consejo general pide a los Visitadores que se decanten por la viabilidad o no de cada una de estas propuestas.

3.1. *La creación de un centro de ayuda a fin de poder re-centrarse en la vocación, en la vida comunitaria y en el ministerio*

- a) Lugar: "Casa teologado San Vicente de Paúl" Xochimanca – Méjico.

El Visitador de Méjico, con el consentimiento de su Consejo, cede gustoso esta casa para esta finalidad concreta. Para quien no la conozca, se trata de una casa relativamente grande (al menos para 30 ó 40 personas), muy cómoda, con amplios espacios de jardín y situada en la capital (no en el centro, sino en un barrio periférico). Objetivo: Atender a misioneros de la Congregación de la Misión que, de acuerdo con sus Visitadores y Superiores respec-

tivos, quieren y necesitan revisar su vida y vocación, siguiendo un programa espiritual-sicoterapéutico en comunidad, a fin de llegar al equilibrio humano y a la identidad vocacional necesarios para desempeñar los ministerios propios de nuestra Congregación. Excluimos de este programa problemáticas muy agudas que requieren la ayuda de grandes especialistas y que, seguramente son incapaces de un mínimo de vida comunitaria.

b) Problemáticas concretas que el centro se compromete a tratar:

- Dudas vocacionales persistentes
- Insatisfacción en los ministerios y/o en la vida comunitaria
- Desequilibrios afectivo-emotivo-sexuales (no casos de pedofilia)
- Adicciones
- Depresión, angustia, stress
- Conflictos comunitarios

c) Sesiones previstas:

Para comenzar, se podrá pensar en organizar una sesión de tres meses. Después ya se verá si es necesario prolongar el tiempo (especialmente en algunos casos). No se iniciará una sesión hasta que haya, al menos, 5 misioneros dispuestos a ello. No será una casa que funcione todo el tiempo, sino algunos momentos al año. Personal mínimo para poder hacer funcionar el centro (una sesión).

- Dos misioneros que conozcan la espiritualidad vicenciana y que tengan algún conocimiento de psicología.
- Un psicólogo y una psicóloga (a tiempo parcial), capaces de trabajar con una orientación cristiana.
- Una empleada: cocina, ropa, limpieza...
- Buscar el servicio de algún voluntario-a religioso-a.

d) El programa puede estar compuesto por las siguientes actividades:

- Liturgia de las Horas y Eucaristía (todos los días)
- Una hora diaria de espiritualidad vicenciana (de lunes a viernes)
- Terapias personales con los psicólogos (diarias)
- Tiempo personal: lectura, reflexión...
- Una vez al mes, retiro espiritual
- Cuidar los actos comunitarios: intercambios, recreación, paseos...

3.2. “Comunidad en diálogo” del P. Matteo Tagliaferri en Trivigliano (Norte de Italia)

Quiero presentar brevemente el Centro-la obra que está en torno a la comunidad de Trivigliano. En estos momentos, la comunidad está compuesta por 4 cohermanos. Al frente de la comunidad y de la obra está el P. Matteo.

- El objetivo de la “Comunidad en diálogo” es ayudar a sanar desequilibrios en las personas. Como indica el nombre mismo, se da una importancia grande al diálogo, a la convivencia y a la relación personal. Evidentemente, se dispone de un equipo completo de profesionales: médicos, sicólogos, siquiátras y, por supuesto, el P. Matteo como animador y acompañante espiritual. En el centro de Trivigliano hay ahora unas 80 personas haciendo esta terapia. En Italia hay otros Centros dependientes de éste. Incluso se han levantado dos Centros fuera de Italia, uno en Lima y otro en Bogotá.
- Problemáticas que afronta la “Comunidad en diálogo”:
 - Diversos desequilibrios en el comportamiento
 - Falta de madurez personal que puede derivar en dependencias del alcohol o de otras sustancias químicas
 - Dependencias afectivas
 - Falta de madurez vocacional
- Este programa terapéutico está dirigido a laicos, pero han participado también en él algún cohermano de la Congregación, así como algún sacerdote diocesano y algún otro religioso y religiosa. El P. Matteo está dispuesto a acoger al cohermano que lo solicite, pero no más de 2 al mismo tiempo. Éstos podrán vivir en la comunidad y participar en las actividades del Centro terapéutico.

3.3. Otras posibilidades

Evidentemente, estos dos medios no sustituyen, en absoluto, el recurso a los Centros especializados con el fin de rehabilitarse. Para los casos más complicados, no quedará más remedio que acudir a ellos que, por otra parte, existen en todos los países.